

## AUMENTO DE SUELDO EN EL SECTOR PÚBLICO ESTE 2024.

El sector público empieza el 2024 con un aumento salarial de S/50 para sus trabajadores. Esta medida, implementada por el Ministerio de Economía y Finanzas, busca fortalecer las condiciones laborales, pero son necesarios ciertos requisitos para acceder al aumento. El incremento se oficializó a través del decreto supremo 313, publicado en El Peruano.



La medida abarca a servidores, directivos y funcionarios pertenecientes a los regímenes laborales N° 728 y N° 1057, además de las leyes N° 30057 (Servicio civil), N° 29709 (Carrera Especial Pública Penitenciaria) y N° 28091 (Servicio diplomático de la República). El aumento de sueldo, alineado con lo acordado en el Convenio de Negociación Colectiva y posteriormente integrado en el Presupuesto Público 2024, aplica desde enero del 2024.



## ¿CUÁL ES EL NOMBRE OFICIAL DEL AÑO 2024?

A través del Decreto Supremo N° 129-2023-PCM, se dispuso declarar el 2024 como el "Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho". Denominación que se consignará en todos los documentos oficiales durante los próximos 12 meses.

En 2021, el Perú celebró el bicentenario de su independencia. Dichos actos conmemorativos culminarán el 31 de diciembre de 2024. De acuerdo con la resolución, se precisa que estamos "próximos a la conmemoración de los 200 años de la consolidación del proceso de nuestra independencia y de toda Hispanoamérica gracias al triunfo en las batallas de Junín y Ayacucho".